



Examen de Evau en la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid, el 5 de junio. / SAMUEL SÁNCHEZ

El Ministerio prevé aprobar la orden, que ayer empezó a presentar a estudiantes, familias, directores de instituto, comunidades autónomas y universidades, a lo largo de noviembre. Hoy quedará en exposición pública para que a lo largo de los próximos 30 días los interesados puedan presentar alegaciones.

Cambios mínimos

María Capellán, presidenta de Cepa, la mayor confederación de familias de alumnos, ha mostrado, tras conocer el documento, su respaldo a la nueva orden. "Nos parece lógico, si no ha dado tiempo a prepararlo todo bien, que los cambios de este año sean mínimos y tengan la menor influencia posible en el alumnado. Bastante presión tienen ya los estudiantes de segundo de bachillerato como para estas alturas del curso tener que empezar a pensar en grandes cambios". Por la misma razón, la presidenta de Cepa considera adecuado que los estudiantes no se vean obligados a hacer un examen más y puedan elegir entre presentarse a Historia de España o a Historia de la Filosofía.

Menos satisfechos se han mostrado tras reunirse con altos cargos de Educación los representantes de la Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes (Canae), que han expresado su "malestar" por el hecho de que la Evau de este curso vaya a regularse finalmente a través de una orden cuando ya estaba preparado "un real decreto que regula la nueva Selectividad, trabajado con la comunidad educativa", el cual, "debido al retraso para su aprobación, ha quedado guardado en un cajón debido a la actual falta de competencias del Ejecutivo". Antonio Amante, presidente de Canae, ha reclamado al ministerio "que no deje caer en el olvido este proyecto, y que el próximo Gobierno sea valiente y saque adelante la norma a la mayor brevedad posible".

Alonso Gutiérrez, responsable de política educativa de CC OO, considera positivo que el alumnado disponga de la mayor capacidad de elección posible en la Evau, y que se dé seguridad al profesorado y al alumnado despejando ya las dudas sobre cómo será la prueba. Pero al mismo tiempo lamenta que la solución resulte incoherente con el conjunto de la reforma educativa. "Vemos que no existe un alineamiento entre el modelo educativo de la Lomloe, más competencial, y la prueba de acceso a la Universidad, que va a seguir manteniendo un formato muy tradicional. Y que la forma en que en teoría se debería estar trabajando durante el bachillerato no es acorde con lo que se va a exigir al final de la etapa", completa Gutiérrez.

La Selectividad dará a elegir este curso entre Filosofía e Historia de España

La Evau incorpora una prueba de Ciencias para el alumnado del Bachillerato General

IGNACIO ZAFRA, **Valencia**
El Ministerio de Educación aplazó la transformación de la Selectividad hasta el verano de 2025 por la convocatoria de elecciones de julio y por el hecho de que, desde entonces, está en funciones y no puede aprobar el decreto para regularla. La prueba que debe realizar al final de este curso el alumnado de segundo de bachillerato requiere, sin embargo, varios cambios para adaptarse a la actual ley de educación, la Lomloe, que no pueden demorarse. Dichas modificaciones, contenidas en un borrador de orden del ministerio al que ha tenido acceso EL PAÍS, incluyen que los estudiantes podrán elegir entre examinarse de Historia de España o de Historia de la Filosofía (en la última década ha sido obligatoria únicamente la primera), y la introducción de un nuevo examen de Ciencias para aquellos alumnos que hayan cursado la modalidad de bachillerato general.

La Evaluación de Acceso a la Universidad (Evau) será, en líneas generales, muy parecida a la de los últimos años. Las pruebas durarán lo mismo —90 minutos, en vez de los 105 que prevé la reforma aplazada—. Y no incorporarán el llamado giro competencial, que se concretaba, entre

otras cosas, en que las preguntas de cada examen estaban relacionadas entre sí y muy pegadas a ejemplos reales.

La novedad de que los estudiantes elijan entre Historia de España e Historia de la Filosofía, que ya se preveía en la reforma retrasada y fue adelantada hace unos meses por este periódico, responde al hecho de que con la Lomloe Historia de la Filosofía ha vuelto a ser obligatoria para todo el alumnado de segundo de bachillerato. Hace 10 años, con la anterior ley educativa, la Lomce, aprobada por el PP, la materia dejó de serlo, de forma que los estudiantes dejaron de poder elegir entre ambas, como hasta entonces. Al recuperar la Filosofía su estatus previo, se vuelve también a la opcionalidad entre ambas.

Itinerarios

La alternativa hubiera sido convertir ambos exámenes en obligatorios, una opción rechazada por las asociaciones de estudiantes y de familias de la enseñanza pública, dado el número de materias que ya componen la Selectividad: un mínimo de cuatro pruebas obligatorias (o cinco, en los territorios con lengua cooficial) y, para subir nota, al menos otras dos de asignaturas pertenecientes a

la modalidad de bachillerato elegida. Todo ello hace de la Selectividad española una de las más densas de la Unión Europea, un rasgo que la reforma aplazada también iba a abordar reduciendo progresivamente el número de exámenes.

Los cambios referidos al bachillerato general, una nueva rama pensada para quienes no quieren decantarse de forma clara entre un itinerario científico y otro más humanístico y social al término de la ESO, también empezarán a aplicarse este curso, porque los primeros alumnos que elijan la nueva rama (pocos centros lo han implantado) acabarán el bachillerato en junio.

Todo el alumnado deberá examinarse de forma obligatoria de Lengua Castellana y Literatura (y, donde exista, de Lengua cooficial y su literatura); Lengua Extranjera; Historia de España o Historia de la Filosofía, y de la materia específica obligatoria de la modalidad de bachillerato que hayan cursado. Estas últimas son: en la rama de Ciencias y Tecnología, Matemáticas o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales; en la rama de Humanidades y Ciencias Sociales, Latín o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales; en el bachillerato

Los ejercicios no tendrán aún el giro competencial de la Lomloe

La prueba española es una de las más densas de toda la Unión Europea

general, Ciencias Generales, y en el bachillerato artístico se abre una doble vía: quienes escogieron la de Artes Plásticas, Imagen y Diseño, se examinarán de la asignatura de Dibujo Artístico, y quienes optaron por Música y Artes Escénicas, podrán elegir entre Artes Escénicas o Análisis Musical. Para subir nota, además de presentarse a materias de modalidad, podrán examinarse de Segunda Lengua Extranjera.

La Evau deberá acabar como mucho, en convocatoria ordinaria, el 14 de junio. Y en la extraordinaria, el 12 de julio o el 19 de septiembre, según el mes en que decida convocarla cada comunidad autónoma.